

DOCUMENTO .Acta: 203CM24 Acta mesa INFO JV 181024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8UUCJ-X1R6G-USUTW Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio.Firmado 21/10/2024 11:56 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 21/10/2024 13:49
	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 13:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1398409-8UUCJ-X1R6G-USUTW-F7B1B006534175F980E1452ED0A048BD6271D8C6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 203CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.-

DAR CUENTA INFORME JUICIOS DE VALOR.-

Fecha y hora de celebración

18/10/2024 a las 11:45 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Carlos Javier Jiménez Redondo, letrado asesor titular de la Asesoría Jurídica municipal
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones
- Dña. Ramona García Caro, vocal técnico

Orden del día:

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior.

PUNTO SEGUNDO: Dar cuenta informe valoración oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Se Expone

DOCUMENTO .Acta: 203CM24 Acta mesa INFO JV 181024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8UUCJ-X1R6G-USUTW Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio.Firmado 21/10/2024 11:56 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 21/10/2024 13:49	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 13:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1398409 8UUCJ-X1R6G-USUTW F7B1B006534775F980E1452ED0A048D6271D8C6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

1.- Se trae a la mesa y se da cuenta del acta de la sesión anterior; los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados del contenido de la misma.

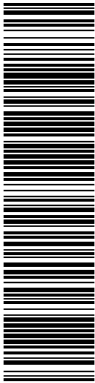
Seguidamente se da cuenta de la documentación aportada por el licitador TECNICAS CONSTRUCTIVAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L. en base al requerimiento de subsanación de oferta acordado por la mesa en sesión anterior:

- Con fecha 26/09/24, presenta en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mérida justificante de haber presentado solicitud de inscripción en ROLECSP el mismo día 26/09/24.
- El plazo de presentación de ofertas a la licitación se inició el pasado 01/08/24 hasta el 20/08/24, por lo que la solicitud de inscripción en ROLECSP es posterior al plazo de finalización de presentación de ofertas.
- Con fecha 02/10/24 tiene entrada en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mérida solicitud para aportar certificado ROLECSP con fecha de acuerdo 30/09/24.

Igualmente, respecto a la presentación de documentación a en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mérida en respuesta al requerimiento de subsanación, se pone de manifiesto que tal y como consta recogido en los Pliegos de esta licitación, cláusula 15: *"D.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRONICAS: Con independencia de que la licitación sea en formato electrónico o en papel, todas las comunicaciones y notificaciones se realizaran por medios electrónicos a través de comparecencia electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público. No obstante, a los licitadores que sean personas físicas, se les podrá notificar en papel si así lo solicitan."* Siendo el Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida, alojado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Mérida de su página web ([merida.es](https://www.merida.es)) la plataforma habilitada al efecto, tal y como se recoge en la cláusula C.5 del Cuadro de Características Particulares.

2.- A continuación se trae a la mesa y se da cuenta del "INFORME VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR CONFORME ESTABLECE PCAP "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL por PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO", suscrito por la vocal técnico con fecha de firma electrónica de 17/10/24.

DOCUMENTO .Acta: 203CM24 Acta mesa INFO JV 181024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8UUCJ-X1R6G-USUTW Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Facturas Contratacion y Patrimonio.Firmado 21/10/2024 11:56 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 21/10/2024 13:49
	ESTADO FIRMADO 21/10/2024 13:49



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

En este punto y por orden de la presidenta, vista la documentación aportada a la sesión, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

- PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.
- SEGUNDO: Excluir al licitador TECNICAS CONSTRUCTIVAS Y MEDIOAMBIENTALES S.L., con CIF B13609870, por presentar fuera de plazo el certificado de inscripción en el ROLECSP, así como en consideración a lo establecido en las cláusulas 15 D del PCAP y C.5 del cuadro de características particulares del mismo, al respecto de presentar la documentación requerida en Sede Electrónica.
- TERCERO: No adoptar el informe referido en el expositivo segundo, requiriendo que se rectifique el mismo a los efectos de valorar las mejoras de conformidad con lo establecido en el PCAP.
- CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.